PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE CONVOCATORIA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

AVISO DE CONVOCATORIA NRO. SAMC-HIL-CADPH-001-2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

COMUNICACIONES

El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo este el único canal de comunicación, entre las partes: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se pondrá a disposición de los interesados el correo: **contratcadeph@sena.edu.co**

OBJETO

"41_9525_245 Realizar adecuaciones en las oficinas del Punto de Atención al Ciudadano, Agencia Pública de Empleo y Certificación de Competencias Laborales Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila".

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, los cuales hacen parte integral del proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de tres (3) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, entiéndase registro presupuestal, aprobación de garantías y acta de inicio.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso; que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico; o que sea entregada en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (224.952.176) M/CTE.** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP nro. 5326 del 15 de abril de 2026.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Umbral para aplicación de acuerdo comercial	Valor del Proceso de Contratación	Excepción aplicable al	Proceso de Contratación cubierto por el

				superior al umbral del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación	Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico - Chile	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Alianza Pacífico - México	SÍ	SÍ	México: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 10.335.931.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Alianza Pacífico - Perú	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 95.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Canadá	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de Cdn 76.500 y (ii) adquirir servicios de construcción desde $ 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Chile	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Corea	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 70.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Costa Rica	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$77.494 y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 7.777.000.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Estados Unidos	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 64.786 y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 7.407.000	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Estados AELC	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
México	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 50.000 y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 6.500.000.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Triángulo Norte - El Salvador	SÍ	SÍ	El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Triángulo Norte - Guatemala	SÍ	SÍ	El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO

Triángulo Norte - Honduras	SÍ	NO	El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Unión Europea	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Israel	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios 130.000 DEG, y (ii) adquirir servicios de construcción desde 8.500.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SÍ	SÍ	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	NO	VALOR DEL PROCESO INFERIOR AL UMBRAL	NO
Comunidad Andina			N/A	N/A		

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria no será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, la convocatoria podrá ser limitada a Mipymes Nacional.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EL PROCESO

Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de contratación SI da lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso será el consignado en la plataforma SECOP II, en conjunto con las adendas que lo modifiquen. Las fechas podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de condiciones y, en consecuencia, el proponente deberá estar consultando el cronograma en la referida plataforma.

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del presente proceso se encuentran publicados en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se relaciona el cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	01 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	01 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	01 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08 de julio de 2026, a las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de julio de 2026, a las a las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	09 de julio de 2026, a las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de julio de 2026, a las a las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de julio de 2026, a las a las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co

Plazo para manifestación de interés	15 de julio de 2026, a las 6: 00pm	www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	16 de julio de 2026, a las 3: 00pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	16 de julio de 2026, a las 6: 00pm	www.colombiacompra.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	15 de julio de 2026, a las 6: 00pm	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	22 de julio de 2026, a las 4:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	22 de julio de 2026, a las 4: 10 pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	24 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 27 de julio del 2026** **Hasta: 31 de julio de 2026.**	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	04 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	06 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

CONSULTA DEL PROCESO

El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Revisó: Leidy Johana Rojas Núñez– Abogada Contratista.
Elaboró: José Esneider Yasno Perdomo – Contratista -Apoyo en Gestión Contractual.